**Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho internacional; con eficiencia, idoneidad y patriotismo.**

*Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 23 de febrero de 2023

**VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 47/2023**

Al
**Abogado Pablo Seitz**
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia al Decreto que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003, de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 16º inc. "b" de dicha ley, a fin de comunicar que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Cancillería Nacional, se halla abocada a realizar el llamado en la modalidad de Licitación por concurso de ofertas N° 01/2023 para el **"Servicio de Mantenimiento y reparación de Generadores" Plurianual - ID N° 422.792.**

Al respecto, el servicio que es objeto del llamado se realiza en la modalidad de Contrato Abierto por montos, debido a que no es posible determinar con exactitud la cantidad de servicios de reparaciones y mantenimientos que serán requeridos durante el periodo que dure el contrato.

Hago propicia la oportunidad, para saludarlo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

**Lic. Sergio Andrés Bogado**
Director de la U.O.C.
Ministerio de Relaciones Exteriores